

INFORME ANUAL DE REUSLTADOS 2025 Febrero 27 de 2026

Contenido

COMPONENTE DE GESTION TALENTO HUMANO.....	3
ESTRUCTURA DEL TALENTO HUMANO.....	4
CLIMA LABORAL	6
FORMACIÓN INTERNA Y ORGANIZACIONAL AL PERSONAL.....	8
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2025.....	8
ACTIVIDADES REALIZADAS	9
APOYO BIENESTAR SOCIAL	9
ESTIMULOS E INCENTIVOS	13
LOGROS PRINCIPALES.....	14
GESTIÓN AMBIENTAL	15
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN SALUD Y SU GRADO DE EJECUCIÓN	16
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	19
GESTIÓN DE FARMACIA.....	21
ENTREGA DE MEDICAMENTOS OBJETO DE EVENTOS EXCEPCIONALES	28
NUMERO DE FALLOS DE TUTELAS A FAVOR DE LOS USUARIOS, DISCRIMINANDO POR MOTIVOS 2024 COMPARADO CON 2025.....	32
GESTION SG-SST VIGENCIA 2025.	33
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA.	34
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).....	35
EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES	37
CAPACITACIONES.....	37
GESTIÓN FINANCIERA.....	42
CONDICIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA.....	42
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON LA VIGENCIA ANTERIOR.....	44
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.	50

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO CON AL MENOS LA ÚLTIMA VIGENCIA.....	51
TOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIO POR ÁREA DURANTE EL AÑO OBJETO DE RENDICIÓN.	56

COMPONENTE DE GESTION TALENTO HUMANO.

El presente informe de gestión de Talento Humano de la IPS Indígena SUMUYWAJAT expone de manera integral los resultados obtenidos durante la vigencia 2025, en el marco del proceso de rendición de cuentas y en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional.

La gestión del talento humano se orientó bajo un enfoque estratégico, basado en el desarrollo de competencias, el fortalecimiento del desempeño organizacional y la garantía de una atención en salud con calidad, pertinencia cultural y enfoque diferencial, en concordancia con la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Durante el periodo evaluado, la institución consolidó acciones encaminadas a la planificación, vinculación, formación, bienestar y evaluación del talento humano, integrando de manera articulada los saberes propios de la medicina tradicional Wayuu con los modelos de atención en salud occidental, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los servicios prestados.

Este informe evidencia los avances alcanzados en términos de cobertura, calidad, humanización del servicio, fortalecimiento institucional y posicionamiento de la IPSI, destacando el papel fundamental del talento humano como eje central para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Objetivo General

Presentar los resultados de la gestión del talento humano de la IPSI SUMUYWAJAT durante la vigencia 2025, evaluando su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales, la calidad en la prestación de los servicios de salud y la implementación del enfoque intercultural.

Objetivos Específicos

- Analizar la estructura, composición y modalidades de vinculación del talento humano de la institución.
- Evaluar las acciones desarrolladas en materia de formación, capacitación y fortalecimiento de competencias del personal.
- Describir las estrategias implementadas para el bienestar laboral, la seguridad y salud en el trabajo y el clima organizacional.
- Evidenciar la incorporación del enfoque diferencial e intercultural en la gestión del talento humano.
- Presentar los principales logros, retos y oportunidades de mejora identificados durante la vigencia.

ESTRUCTURA DEL TALENTO HUMANO

Planta de personal

Cargo	Número de personas	Tipo de vinculación	Pertenencia étnica
Director General	1	Nomina	Wayuu
Coordinación Étnica y Cultura	1	Nomina	Wayuu
Líder En Sistema de Información y Comunicación	1	Nomina	Wayuu
Coordinadora Administrativa y Financiera	1	Nomina	
Jefe de Recursos Humanos	1	Nomina	Wayuu
Profesional de Apoyo a Coordinación Étnica	1	Nomina	Wayuu
Ingeniero de Sistemas	1	Nomina	
Jefe de Almacén y Mantenimiento	1	Nomina	
Jefe de Control Interno	1	Nomina	
Asistente Financiero	1	Nomina	
Apoyo a Talento Humano	1	Nomina	Wayuu
Auxiliar Contable	1	Nomina	
Guía Bilingüe	2	Nomina	Wayuu
Secretaria General	2	Nomina	
Auxiliar de Servicios Generales	9	Nomina	
Portero	4	Nomina	Wayuu
Conductor	1	Nomina	Wayuu
Aprendiz del SENA	3	Nomina	Wayuu
Coordinadora Asistencial	1	Nomina	
Jefe de Promoción y Prevención Medicina Tradicional	1	Nomina	Wayuu
Coordinador Médico	1	Nomina	Wayuu
Enfermera jefa Líder de Sala	1	Nomina	
Líder de Laboratorio	1	Nomina	Wayuu
Líder de Odontología	1	Nomina	
Médico General	1	Nomina	Wayuu
Enfermera Jefe	2	Nomina	
Regente de Farmacia	2	Nomina	
Bacterióloga	1	Nomina	
Auxiliar de Laboratorio	2	Nomina	
Auxiliar de Enfermería	10	Nomina	6 wayuu
Trabajo Social	1	Nomina	Wayuu
Auxiliar de Higiene Oral	2	Nomina	
Auxiliar de Farmacia	1	Nomina	Wayuu
Auxiliar de Asignación de Citas	4	Nomina	2 wayuu
Promotora Social	1	Nomina	
Auxiliar de Odontología	2	Nomina	

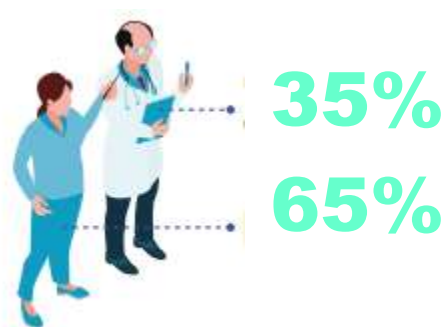
Revisor Fiscal	1	OPS	
Contador Publico	1	OPS	
Asesor Jurídico	1	OPS	
Seguimiento Base de Datos	1	OPS	
Apoyo Profesional a Jefe Control Interno	1	OPS	
Ingeniero Ambiental	1	OPS	
Salubrista Ocupacional	1	OPS	Wayuu
Auditor de Calidad	1	OPS	Wayuu
Auditor Medico	1	OPS	
Jefe de Presupuesto	1	OPS	
Comunicadora Social	1	OPS	Wayuu
Comunicación y Redes	2	OPS	
Auxiliar Contable	1	OPS	
Auxiliar de Sistemas	1	OPS	Wayuu
Portero	7	OPS	Wayuu
Guia Bilingüe	5	OPS	Wayuu
Auxiliar de Servicios Generales	3	OPS	2 Wayuu
Facturador	1	OPS	
Medico Prenatal	2	OPS	
Medico General	11	OPS	3 Wayuu
Medico Extramural	2	OPS	1 Wayuu
Ginecólogo	3	OPS	
Pediatra	3	OPS	
Médico Internista	2	OPS	
Bacterióloga	2	OPS	
Odontólogo	2	OPS	
Psicólogo	3	OPS	
Nutricionista	3	OPS	
Enfermero Jefe	4	OPS	
Trabajadora Social	2	OPS	1 Wayuu
Citóloga	1	OPS	
Coordinadora Étnica del Programa de Salud con Enfoque Diferencial	1	OPS	Wayuu
Auditor de Alto Costo	1	OPS	
Químico Farmacéutico	1	OPS	
Soporte Biomédico	1	OPS	
Partera	1	OPS	Wayuu
Conocedor de la Medicina Tradicional	1	OPS	Wayuu
Outsü	1	OPS	Wayuu
Auxiliar de Asignación de Citas	2	OPS	
Auxiliar de Enfermería	6	OPS	Wayuu
Auxiliar de Odontología	2	OPS	Wayuu
Auxiliar de Laboratorio	2	OPS	Wayuu
Auxiliar Trabajadora Social	1	OPS	Wayuu

En 2025 la IPSI SUMUYWAJAT contó con 159 colaboradores y aprendices del SENA. Este número aumento en comparación con el 2024 (134 personas) debido que hubo un crecimiento en la demanda y dar cumplimiento a los indicadores de la nueva contratación.

Grafica 1. Porcentaje de mujeres y hombres de la Ipsi Sumuywajat

Mujeres: 103

Hombres: 56



CLIMA LABORAL

- En el siguiente cuadro se relaciona el número de contratos por nomina administrativa, nomina asistencial, prestación de servicios administrativo, por prestación de servicios asistencial de la IPSI SUMUYWAJAT:

Concepto	Cantidad	Fijo	Indefinido
Nomina Admón.	33	30	3
Nomina Asistencial	35	32	3
OPS Admón.	26	26	0
OPS Asistencial	65	65	0
Total	159	153	6

- En el siguiente cuadro se muestra la distribución porcentual de personal que tienen vínculo laboral por nómina y por prestación de servicios:

Grafica 2. Distribución porcentual por tipo de labor



- Es importante mencionar que, como parte del compromiso de la institución con la formación de talento humano para el sector salud, en el 2025 se logró un aumento en el número de estudiantes para hacer sus pasantías como último requisito de grado que luego de finalizar sus prácticas algunos fueron contratados por la Institución como reconocimiento a su buen desempeño.

Número de practicantes para el año 2025:

79

- En cuanto a los retiros, para el 2025 se presentaron 14 retiros en el personal vinculado, de los cuales fueron voluntarios y bajo rendimiento.

FORMACIÓN INTERNA Y ORGANIZACIONAL AL PERSONAL

Con el propósito de lograr un alto desempeño la institución logró hacer capacitaciones internas y externas para lograr fortalecer los aspectos requeridos para la cualificación y fortalecimiento de todas las áreas:

Capacitaciones Internas



Capacitaciones Externas



PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2025

En cumplimiento de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto Ley 1567 de 1998, Decreto 4661 de 2005, con el objetivo principal de responder a las necesidades y expectativas de los trabajadores de la IPSI SUMUYWAJAT y promover la atención integral al empleado para propiciar un mejor desempeño productivo, la Institución a través de la Oficina de Talento Humano durante la vigencia 2024 encaminó las actividades de Bienestar Social, teniendo en cuenta el resultado de la encuesta realizada a los funcionarios de la institución y el Plan de Acción con su respectivo cronograma, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los estándares 104 y 115 de Talento Humano del Manual Único de Acreditación en Salud.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES (PROGRAMAS SOCIOCULTURALES).**

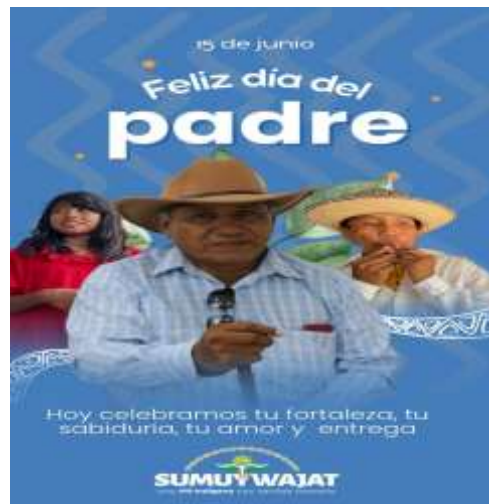
APOYO BIENESTAR SOCIAL

Se tramitaron en total 98 solicitudes realizadas por los funcionarios, para destinar el apoyo de bienestar social, para programas de salud como lo es el gimnasio

- **EXALTACIÓN FECHAS ESPECIALES**

Durante la vigencia 2025, se exaltó el día de las profesiones y las fechas especiales: Día de la Enfermera, Día del Administrador de Empresas, Día del pediatra, Día del Padre, Día del Abogado, Día del Ingeniero, Día del Químico Farmacéutico, Día del Médico, entre otros.







- **CENA NAVIDEÑA**

La actividad se realizó el día 28 de diciembre 2025, en ella participaron los colaboradores. Esta actividad contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores, en la medida que permite la integración en dicha jornada lúdica.





- NOVENA NAVIDEÑA

A través de los años en la institución se ha venido celebrando la novena navideña, la vigencia 2025, no fue la excepción; como actividad se realizó desde el 8 de diciembre hasta el 24 de diciembre del 2024, a ésta fueron invitados los hijos de los funcionarios menores de 12 años y pacientes. La jornada se realizó con las medidas de seguridad pertinentes para lo cual se contó con el acompañamiento de un adulto.



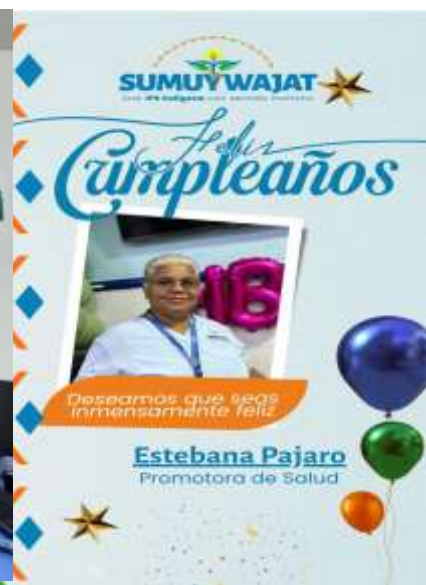


ESTIMULOS E INCENTIVOS

NO PECUNIARIOS

- EXALTACIÓN DE CUMPLEAÑOS:

En la vigencia 2025, se hizo integración y celebración a todos los colaboradores en su mes de cumpleaños, y se exaltó a través de los medios de comunicación.





LOGROS PRINCIPALES

Durante la vigencia 2025, la IPSI SUMUYWAJAT alcanzó importantes avances que fortalecen la calidad del servicio, el enfoque intercultural y el posicionamiento institucional:

- Apertura de nuevo sitio de atención extramural: Se implementó un nuevo punto de atención que brinda servicios integrales en medicina, enfermería, nutrición, psicología y odontología, ampliando la cobertura y el acceso a las comunidades.
- Fortalecimiento del enfoque diferencial e intercultural: Se integraron servicios de medicina tradicional Wayuu, contando con la participación de un piache, una partera y una conocedora de medicina ancestral, garantizando una atención articulada entre el conocimiento occidental y los saberes propios.
- Inclusión lingüística y cultural: Se vinculó personal hablante de lengua Wayuu con funciones de traducción, facilitando la comunicación efectiva entre el personal de salud y los usuarios que no dominan el español, mejorando la calidad de la atención.

- Fortalecimiento de la imagen institucional: Se contrató una comunicadora social, lo que permitió la renovación de la imagen corporativa (logo institucional) y el fortalecimiento de la presencia en redes sociales y página web, mejorando la visibilidad y posicionamiento de la IPSI.
- Reconocimiento por desempeño institucional: La IPSI SUMUYWAJAT ocupó el primer lugar a nivel municipal en el cumplimiento de indicadores evaluados por la EPS, evidenciando la eficiencia, calidad y compromiso del talento humano.

GESTIÓN AMBIENTAL

PRODUCTO:

1. **PLANES DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO:** Los planes de mantenimiento anual son realizados por el área de mantenimiento de la institución, cumpliendo la ejecución del cronograma de saneamiento básico
2. **GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO:**

3.

En pro del embellecimiento y cumplimiento normativo, la institución ha realizado modificaciones en la infraestructura de la planta hospitalaria de su sede principal y otras.

Pared: Reestructuración de paredes afectadas por humedad en las distintas áreas o servicios.

Techo: Reconstrucción de cielo raso en áreas afectadas por la humedad.

Ventilación: Mantenimientos preventivos de los aires acondicionados y reemplazo de equipos deteriorados.

Baños: Reemplazo de canecas y dispensadores deteriorados.

COMPARACIÓN AMBIENTE FÍSICO 2024-2025	
2024	2025
Piso: Actividades diarias de limpieza y desinfección en las distintas áreas o servicios. Paredes: Mantenimiento de paredes afectadas por humedad, restauración de paredes – salida de residuos peligrosos. Ventilación: Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado. Consultorios y Baños: Reemplazo de contenedores averiados (Dispensadores de jabón líquido, papel higiénico y papel de mano) reemplazo de 4 canecas rojas	Piso: Actividades diarias de limpieza y desinfección en las distintas áreas o servicios, mantenimiento de pulido. Paredes: Mantenimiento de paredes afectadas por humedad, restauración de paredes con pintura. Ventilación: Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado. Consultorios y Baños: Reemplazo de contenedores averiados 3 tanques de 240 lt, 1 caneca roja de 30 lt y 3 canecas de 22 lts, 5 carros escurridores para las labores de limpieza y desinfección.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN SALUD Y SU GRADO DE EJECUCIÓN

El Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención Salud y Otras Actividades de la IPSI Sumuywajat y su sede Unidad Renal y Especialidades Josefa González Palmar, contempla el programa de seguridad industrial, en relación al personal que está en contacto directo con los residuos en especial los peligrosos, donde se relacionan los siguientes temas:

- Dotación al personal que maneja los residuos peligrosos con equipos de protección
- Protección a la salud de los trabajadores que manejan residuos generados en la atención salud
- Medidas de seguridad

El presente plan se encuentra aprobado por la Secretaría de Salud Departamental, los certificados de aprobación cuentan con calificación de 100% de cumplimiento; El cual ha permitido certificar a la empresa sanitariamente mediante actas de inspección en salud pública con un concepto favorable (98 %) con fecha 5 de julio de 2023 y solicitud de nuevo concepto con fecha 09-04-2025, el plan tiene como propósito garantizar mediante el diseño e implementación lineamientos, procedimientos y actividades que permitan realizar un manejo adecuado, seguro y eficiente de los residuos generados en la atención salud desde su generación hasta su disposición final, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad colombiana ambiental vigente (Decreto 351 de 2014, resolución 591 de 2024).

Para fortalecer la implementación del plan, se realizaron las siguientes actividades:

- **Segregación en la fuente:** Se concientiza a funcionarios y usuarios de la correcta segregación y su importancia en el cuidado del medio ambiente, mediante el desarrollo de las actividades ejecutadas del plan de capacitación 2025 el cual se especifica más adelante.
- **Desactivación de residuos:** Se ejecuta el método de desactivación de residuos cortopunzantes (Guardianes) mediante agente químico (Glutaraldehído al 2%).
- **Almacenamiento central de Residuos peligrosos:** Se realizan actividades de mantenimiento de superficies (pintura epóxica en paredes).
- **Tratamiento y disposición final de residuos peligrosos:** Disposición de **15.064,30 kg** de residuos peligrosos, de la cual **2.259,10 kg** fueron generados en la sede principal y **12.805,2 kg** en su sede Unidad Renal y Especialidades Josefa González Palmar, aplicando tratamiento de esterilización de alta eficiencia e incineración para residuos fármacos, el residuo resultante dispuesto en rellenos sanitarios y celdas de seguridad propiedad de la empresa **BIOGER**.
- **Gestión integral:** Gestión de residuos post consumo y participación activa de la institución en la jornada de recolección liderada por Corpoguajira desarrollada durante el mes de octubre del año 2025, se gestionó computadores y equipos para tratamiento de datos 23kg, baterías AA Y AAA 8.3 kg, periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras 4.2 kg.
- **Saneamiento básico:** En cumplimiento al cronograma de saneamiento básico, se dio cumplimiento a las 4 fechas (trimestral) de fumigación programada en la sede principal y sede, a su vez se ejecutaron 2 lavados de tanques y albercas (semestral).
- **Programa de formación:** Para el cumplimiento de **PGIRASA 2025** se desarrollaron las siguientes capacitaciones como mecanismo de prevención de accidentes por riesgos biológicos:

Capacitaciones	
Temas	Fechas de ejecución
Higiene de manos	05/05/2025 Sede principal 05/05/2025 Unidad renal
Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la atención salud y otras actividades (PGIRASA)	10/06/2025 Sede principal 10/06/2025 Unidad Renal
Descontaminación por derrame de fluidos corporales.	24/07/2025 Unidad Renal
Limpieza y desinfección de áreas y superficies.	14/08/2025 Unidad Renal
Uso eficiente y ahorro de agua y energía	24/04/2025 Sede principal 24/04/2025 Unidad Renal
Bioseguridad	01/04/2025 Unidad Renal

Capacitaciones que se llevaron a cabo en la sede principal y la sede Unidad Renal Josefa González Palmar.

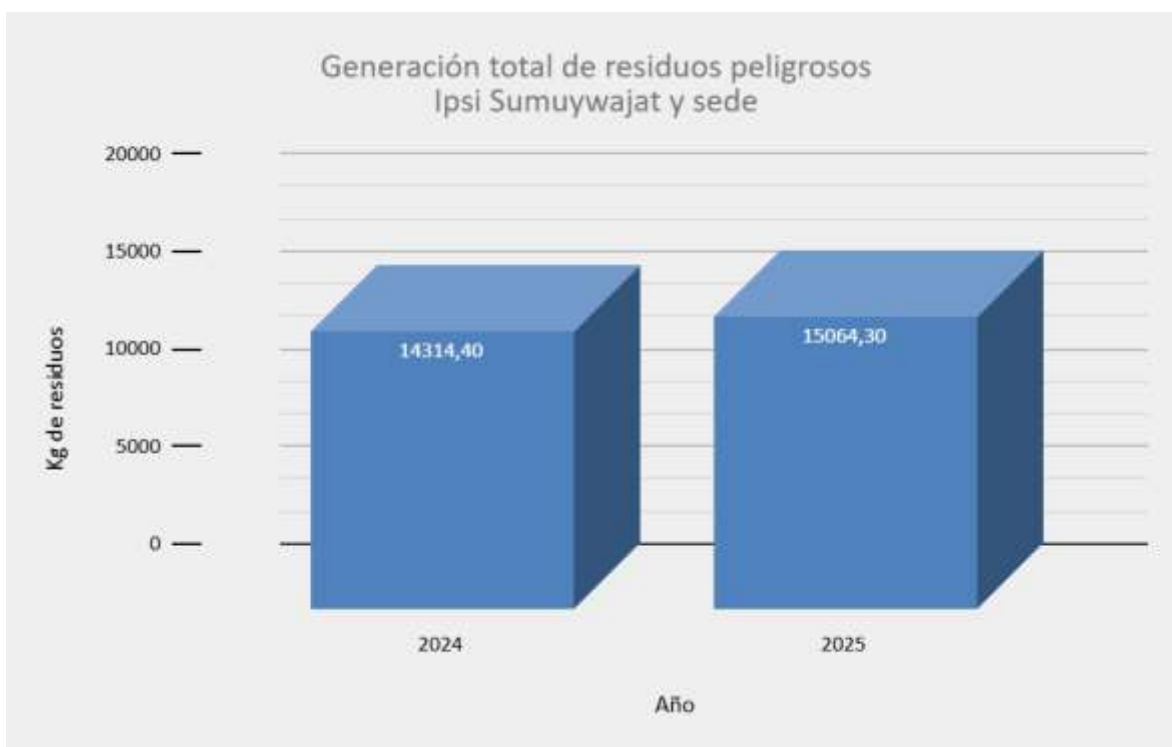
COMPARACIÓN GESTION INTEGRAL	
2024	2025
Segregación en la fuente: Limpieza y desinfección de canecas, reemplazo de canecas averiadas en las distintas áreas o servicios.	Segregación en la fuente: Limpieza y desinfección de canecas, reemplazo de canecas averiadas en las distintas áreas o servicios.
Desactivación de residuos: Desactivación con agente químico (Glutaraldehído al 2 %)	Desactivación de residuos: Desactivación con agente químico (Glutaraldehído al 2 %)
Almacenamiento central de Residuos peligrosos:	Almacenamiento central de Residuos peligrosos:

Mantenimiento de cañerías, mantenimiento de pintura y restauración de pared (callejón de salida de residuos peligrosos). Gestión integral: Gestión de residuos post consumo y participación activa de la institución en la jornada de recolección liderada por Corpoguajira desarrollada durante el mes de octubre del 2024. Gestión externa de residuos: Continuidad de contrato de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos con las empresas soluciones ambientales del caribe y aseo técnico.	Mantenimiento de cañerías, mantenimiento de pintura y restauración de piso. Gestión integral: Gestión de residuos post consumo y participación activa de la institución en la jornada de recolección liderada por Corpoguajira desarrollada durante el mes de octubre del 2025. Gestión externa de residuos: Continuidad de contrato de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos con las empresas soluciones ambientales del caribe y aseo técnico.
--	---

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

Para la vigencia del año 2025 la IPSI Sumuywajat género en total **15.064,3 kg** de residuos peligrosos y no peligrosos **2944,50 kg** para un total de **18008,80 Kg** incluyendo los datos reportados de la sede Unidad Renal Josefa González Palmar.

A continuación, se detalla en la figura 1 la generación de residuos peligrosos durante el periodo de vigencia 2025 y su variabilidad en relación al año 2024.



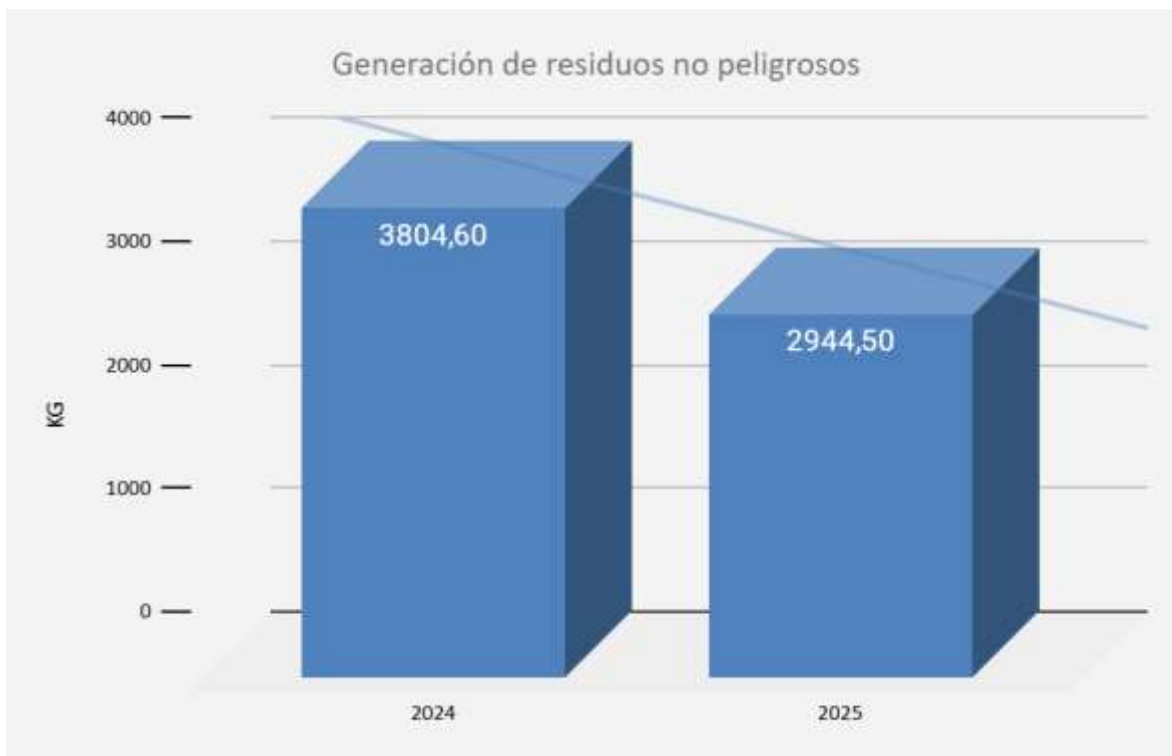
Análisis comparativo, generación de residuos peligrosos.

En la figura 1 se puede apreciar la variabilidad en la generación de los residuos peligrosos durante la vigencia 2025 en relación con el año 2024, se evidencia una variabilidad de **749,9 kg** de residuos, lo que corresponde a un aumento significativo del 5%.

Gestión externa: Los residuos generados fueron recolectados, transportados, tratados y dispuestos en celdas de seguridad y rellenos sanitarios por la empresa Soluciones Ambientales del Caribe S.A.S y Aseo Técnico S.A.S empresa municipal de recolección y disposición de residuos aprovechables y no aprovechables.

Generación de residuos no peligrosos durante el periodo de vigencia 2025 y su variabilidad en relación al año 2024

En la figura 2 se evidencia la cantidad de residuos no peligrosos generados por la IPSI Sumuywajat y su sede Unidad renal y Especialidades en el año 2025 y su variabilidad con relación al año 2024.



En la figura 2 se puede apreciar la dinámica de la generación de residuos sólidos no peligrosos segregados por la Ipsi Sumuywajat y su sede Unidad Renal Josefa González Palmar en el año 2025 y su análisis comparativo con relación al año 2024. De acuerdo a las cantidades por Kg generadas en cada año se evidencia una diferencia de **860,1 kg** de residuos no peligrosos lo que representa un **23 %** de disminución de este tipo de residuos dispuestos en el relleno sanitario municipal; disminución significativa debido a las actividades de reciclaje realizadas en la institución.

GESTIÓN DE FARMACIA

A continuación, se presenta la relación de los medicamentos y las fórmulas entregadas durante el periodo comprendido entre los años 2024 y 2025, además se aclara como es el procedimiento para el uso de medicamentos excepcionales:

CANTIDAD TOTAL DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS AÑO 2024 - 2025

AÑO	CANTIDAD MEDICAMENTOS
2024	1.545.260
2025	1.880.554

CANTIDAD TOTAL DE FORMULAS ENTREGADAS AÑO 2024 - 2025

AÑO	CANTIDAD FORMULAS
2024	46.830
2025	73.036

CANTIDAD TOTAL DE MEDICAMENTOS PENDIENTES 2024

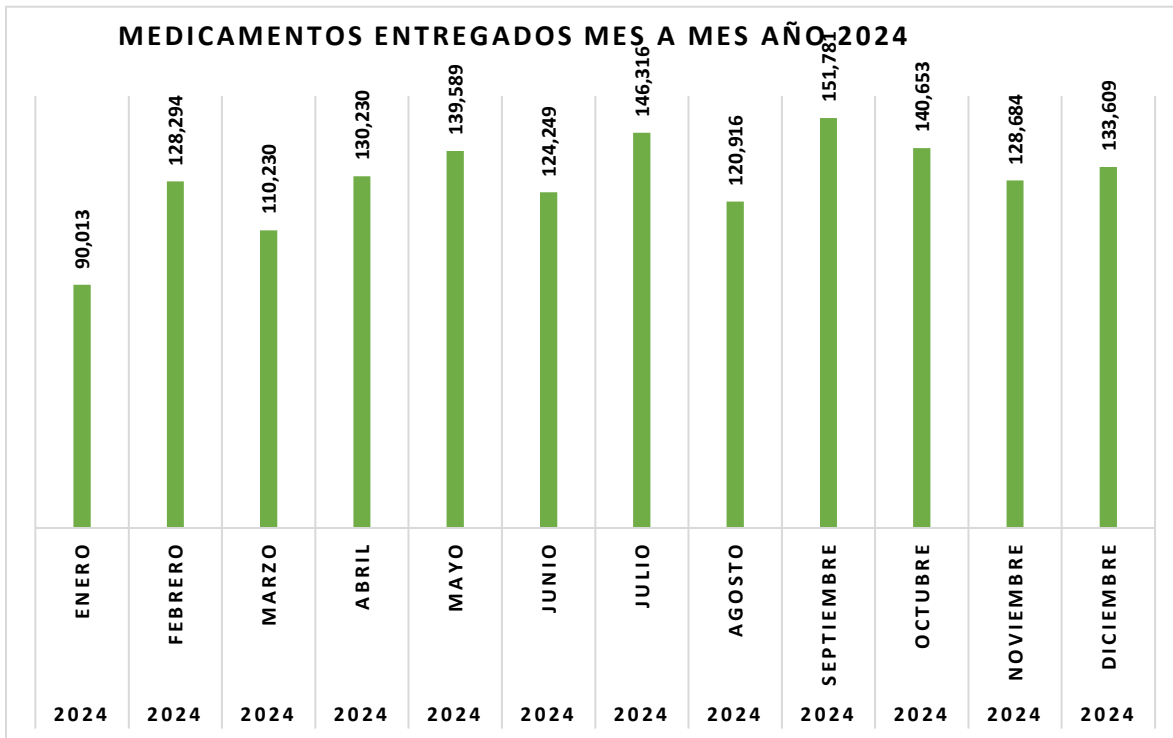
AÑO	CANTIDAD MEDICAMENTOS PENDIENTES
2024	696

CANTIDAD TOTAL DE MEDICAMENTOS PENDIENTES 2025

AÑO	CANTIDAD MEDICAMENTOS PENDIENTES
2025	2.132

MEDICAMENTOS ENTREGADOS MES A MES AÑO 2024

AÑO	MES	CANTIDAD
2024	ENERO	90.013
2024	FEBRERO	128.294
2024	MARZO	110.230
2024	ABRIL	130.230
2024	MAYO	139.589
2024	JUNIO	124.249
2024	JULIO	146.316
2024	AGOSTO	120.916
2024	SEPTIEMBRE	151.781
2024	OCTUBRE	140.653
2024	NOVIEMBRE	128.684
2024	DICIEMBRE	133.609



MEDICAMENTOS ENTREGADOS MES A MES AÑO 2025

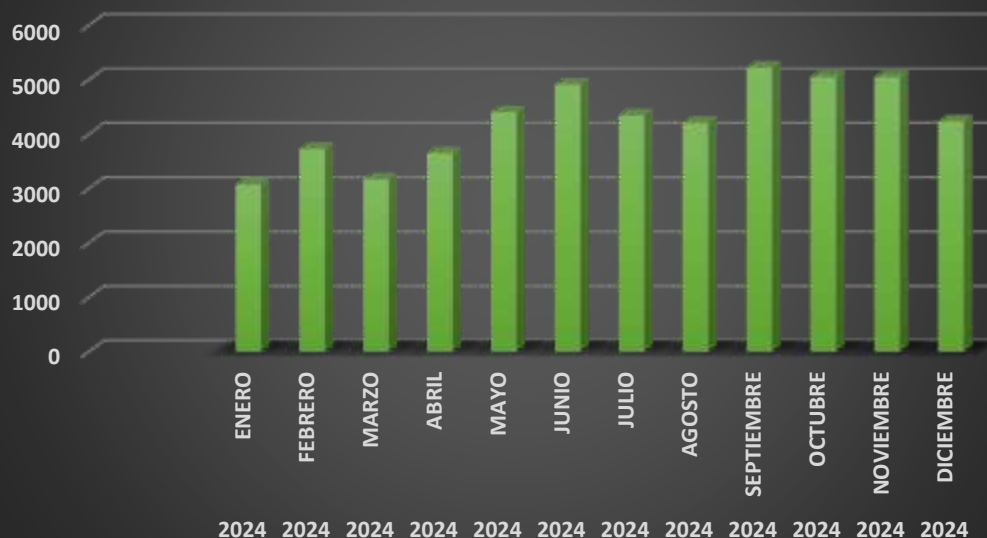
AÑO	MES	CANTIDAD
2025	ENERO	141.304
2025	FEBRERO	142.123
2025	MARZO	159.440
2025	ABRIL	156.698
2025	MAYO	189.595
2025	JUNIO	149.490
2025	JULIO	176.088
2025	AGOSTO	112.147
2025	SEPTIEMBRE	168.492
2025	OCTUBRE	169.312
2025	NOVIEMBRE	163.251
2025	DICIEMBRE	152.614



FORMULAS ENTREGADAS MES A MES 2024

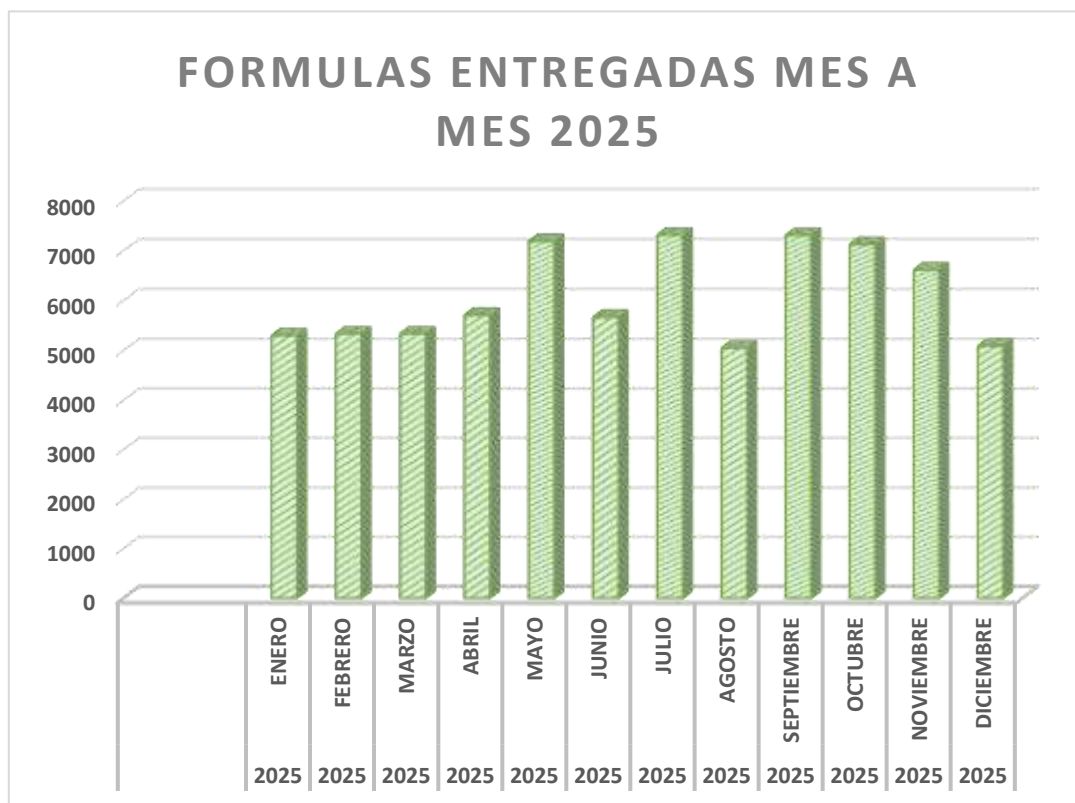
AÑO	MES	CANTIDAD
2024	ENERO	3.074
2024	FEBRERO	3.731
2024	MARZO	3.169
2024	ABRIL	3.652
2024	MAYO	4.406
2024	JUNIO	4.911
2024	JULIO	4.348
2024	AGOSTO	4.210
2024	SEPTIEMBRE	5.229
2024	OCTUBRE	5.050
2024	NOVIEMBRE	5.050
2024	DICIEMBRE	4.237

FORMULAS ENTREGADAS MES AMES AÑO 2024



FORMULAS ENTREGADAS MES A MES 2025

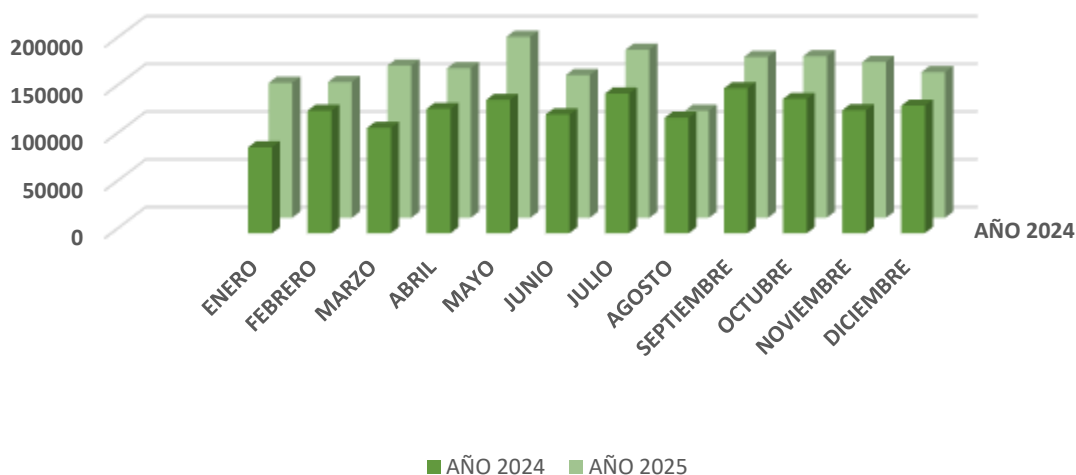
AÑO	MES	CANTIDAD
2025	ENERO	5.298
2025	FEBRERO	5.333
2025	MARZO	5.333
2025	ABRIL	5.709
2025	MAYO	7.191
2025	JUNIO	5.668
2025	JULIO	7.315
2025	AGOSTO	5.047
2025	SEPTIEMBRE	7.309
2025	OCTUBRE	7.127
2025	NOVIEMBRE	6.617
2025	DICIEMBRE	5.089



CUADRO COMPARATIVO DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS MES A MES AÑO 2024-2025

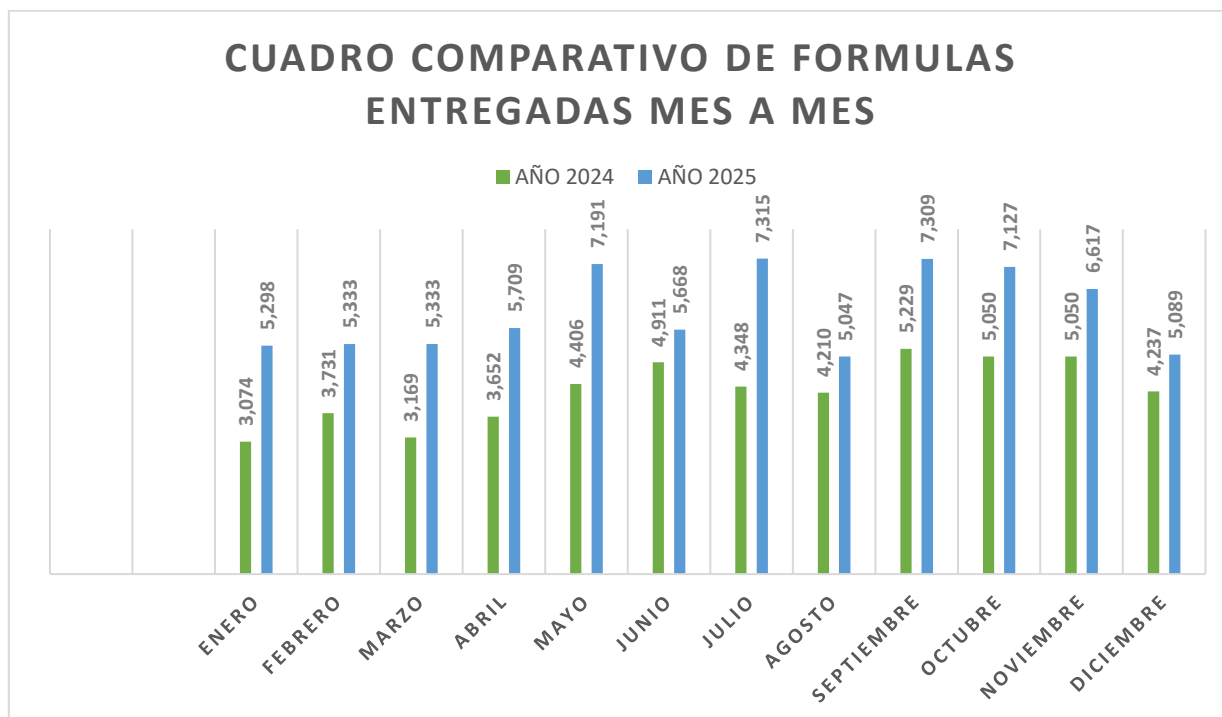
MES	AÑO 2024	AÑO 2025
ENERO	90.013	141.304
FEBRERO	128.294	142.123
MARZO	110.230	159.440
ABRIL	130.230	156.698
MAYO	139.589	189.595
JUNIO	124.249	149.490
JULIO	146.316	176.088
AGOSTO	120.916	112.147
SEPTIEMBRE	151.781	168.492
OCTUBRE	140.653	169.312
NOVIEMBRE	128.684	163.251
DICIEMBRE	133.609	152.614

CUADRO COMPARATIVO DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS MES A MES AÑO 2024-2025



CUADRO COMPARATIVO DE FORMULAS ENTREGADAS MES A MES AÑO 2024-2025

MES	AÑO 2024	AÑO 2025
ENERO	3.074	5.298
FEBRERO	3.731	5.333
MARZO	3.169	5.333
ABRIL	3.652	5.709
MAYO	4.406	7.191
JUNIO	4.911	5.668
JULIO	4.348	7.315
AGOSTO	4.210	5.047
SEPTIEMBRE	5.229	7.309
OCTUBRE	5.050	7.127
NOVIEMBRE	5.050	6.617
DICIEMBRE	4.237	5.089



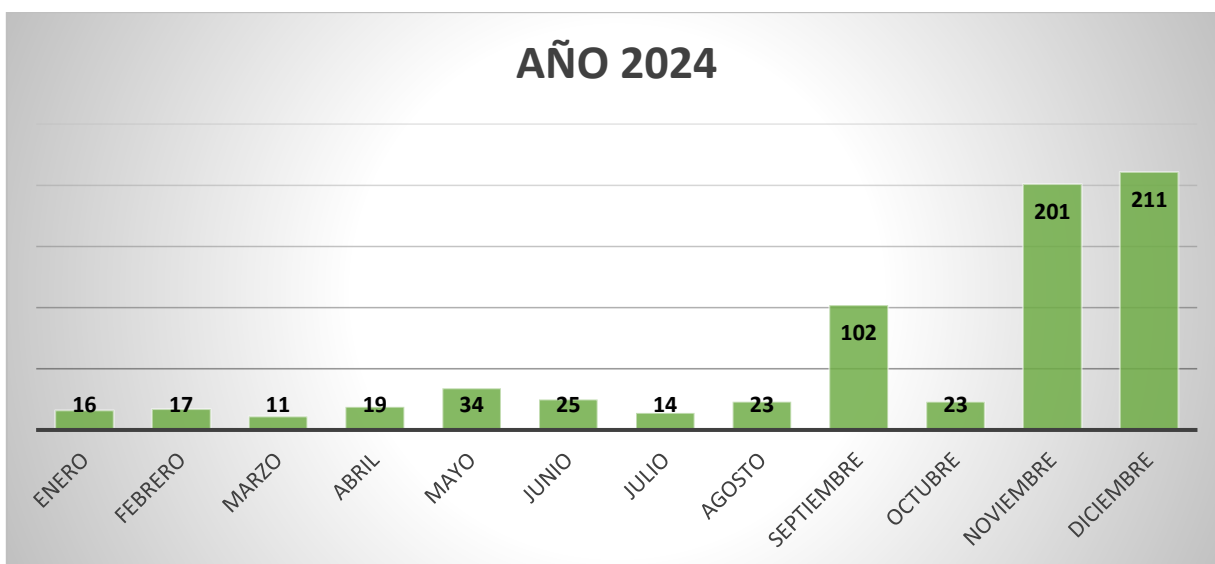
ENTREGA DE MEDICAMENTOS OBJETO DE EVENTOS EXCEPCIONALES

En cuanto a la entrega de medicamentos pendientes se aplica la normativa de entrega de medicamentos excepcionales, la cual especifica que se deben entregar dentro de las 48 horas siguientes a la expedición de la fórmula. Dicha entrega se hace en el domicilio del paciente si éste así lo autoriza, en su defecto se hace la dispensación en el mismo servicio farmacéutico a solicitud del usuario.

RESOLUCION 1604 DE 2013: De acuerdo con la Resolución 1604 de 2013 se deberá dar cumplimiento al mecanismo excepcional de entrega de medicamentos en un lapso no mayor a 48 horas en el lugar de residencia y/o trabajo del afiliado cuando este lo autorice como consecuencia de la entrega incompleta de los mismos.

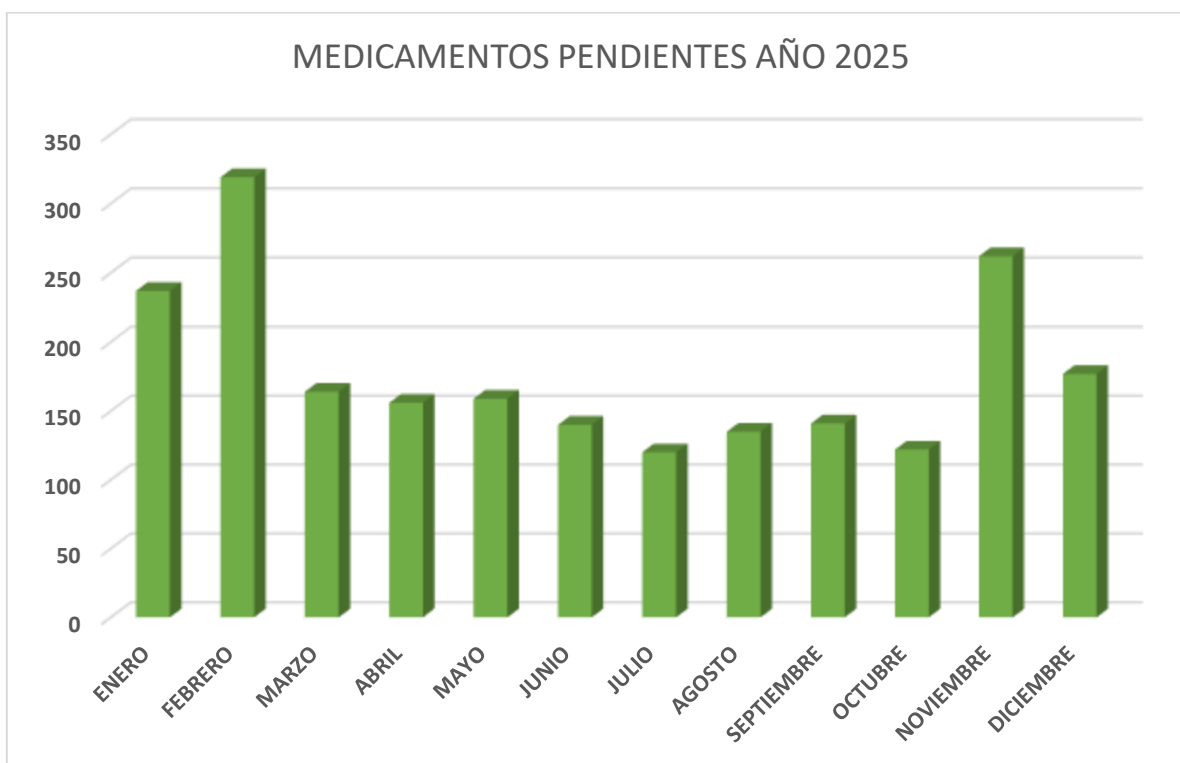
MEDICAMENTOS PENDIENTES AÑO 2024

MES	AÑO 2024
ENERO	16
FEBRERO	17
MARZO	11
ABRIL	19
MAYO	34
JUNIO	25
JULIO	14
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	102
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	201
DICIEMBRE	211



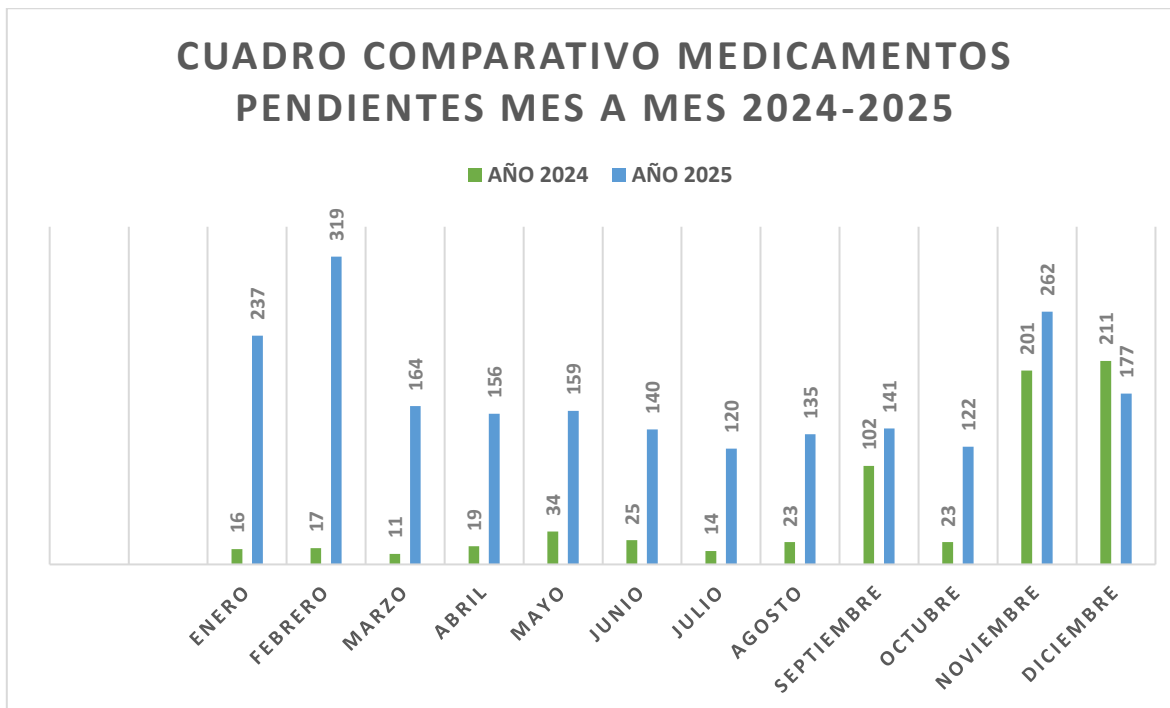
MEDICAMENTOS PENDIENTES AÑO 2025

MES	AÑO 2025
ENERO	237
FEBRERO	319
MARZO	164
ABRIL	156
MAYO	159
JUNIO	140
JULIO	120
AGOSTO	135
SEPTIEMBRE	141
OCTUBRE	122
NOVIEMBRE	262
DICIEMBRE	177



CUADRO COMPARATIVO MEDICAMENTOS PENDIENTES MES A MES 2024-2025

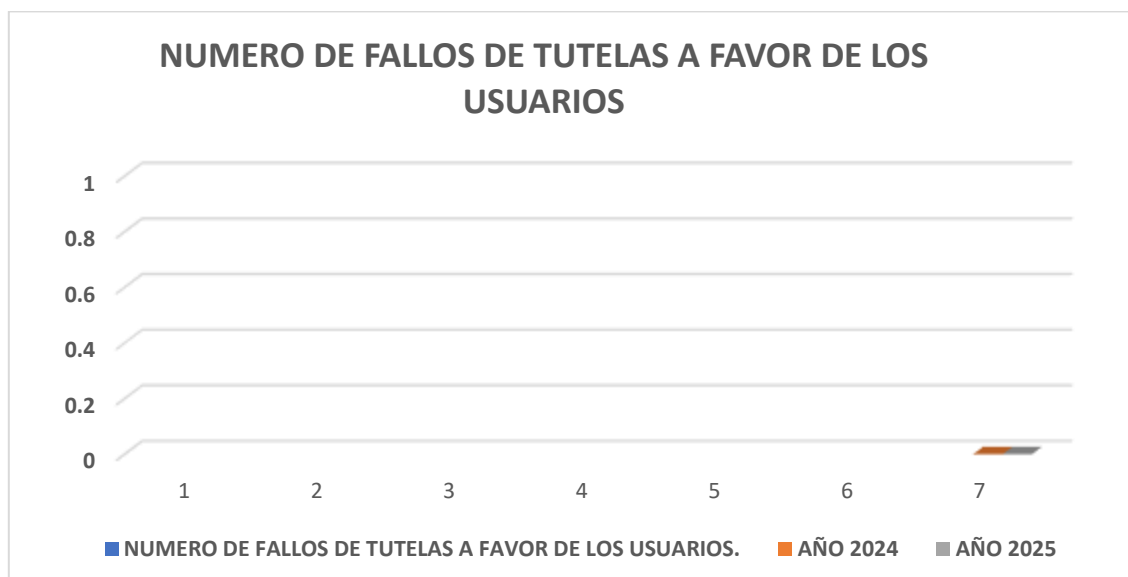
MES	AÑO 202	AÑO 2025
ENERO	16	237
FEBRERO	17	319
MARZO	11	164
ABRIL	19	156
MAYO	34	159
JUNIO	25	140
JULIO	14	120
AGOSTO	23	135
SEPTIEMBRE	102	141
OCTUBRE	23	122
NOVIEMBRE	201	262
DICIEMBRE	211	177



NUMERO DE FALLOS DE TUTELAS A FAVOR DE LOS USUARIOS,
DISCRIMINANDO POR MOTIVOS 2024 COMPARADO CON 2025.

NUMERO DE FALLOS DE TUTELAS A FAVOR DE LOS USUARIOS, DISCRIMINANDO POR MOTIVOS 2024 COMPARADO CON 2025	2024	2025
	0	0

	AÑO 2024	AÑO 2025
NUMERO DE FALLOS DE TUTELAS A FAVOR DE LOS USUARIOS.		
	0	0



GESTION SG-SST VIGENCIA 2025.

Gestión realizada durante la vigencia 2025 en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** de la IPSI SUMUYWAJAT. Este informe se elabora en cumplimiento de la normativa colombiana vigente, principalmente el **Decreto 1072 de 2015** y la **Resolución 0312 de 2019**, con el fin de evaluar el desempeño del sistema, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento y desarrollo de las actividades del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** durante la vigencia 2025, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promover ambientes laborales seguros.

ALCANCE

Este informe comprende todas las actividades relacionadas con la **implementación, mantenimiento y mejora del SG-SST** realizadas en la IPSI SUMUYWAJAT, durante la vigencia 2025, involucrando a trabajadores, contratistas y visitantes.

MARCO NORMATIVO

El desarrollo del SG-SST se fundamenta en la legislación colombiana vigente, entre ellas:
Decreto 1072 de 2015: *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo Los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud

Resolución 2646 de 2008: Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La IPSI SUMUYWAJAT, está comprometida con la protección de la seguridad y salud de todos sus trabajadores mediante la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, el cumplimiento de la normativa legal vigente y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA.

➤ Capacitaciones realizadas

Durante la vigencia se realizaron capacitaciones orientadas a fortalecer la cultura de prevención.

Temas desarrollados:

Inducción y reinducción

Higiene postural, levantamiento de cargas

Prevención de caídas

Reporte de accidentes y enfermedades laboral

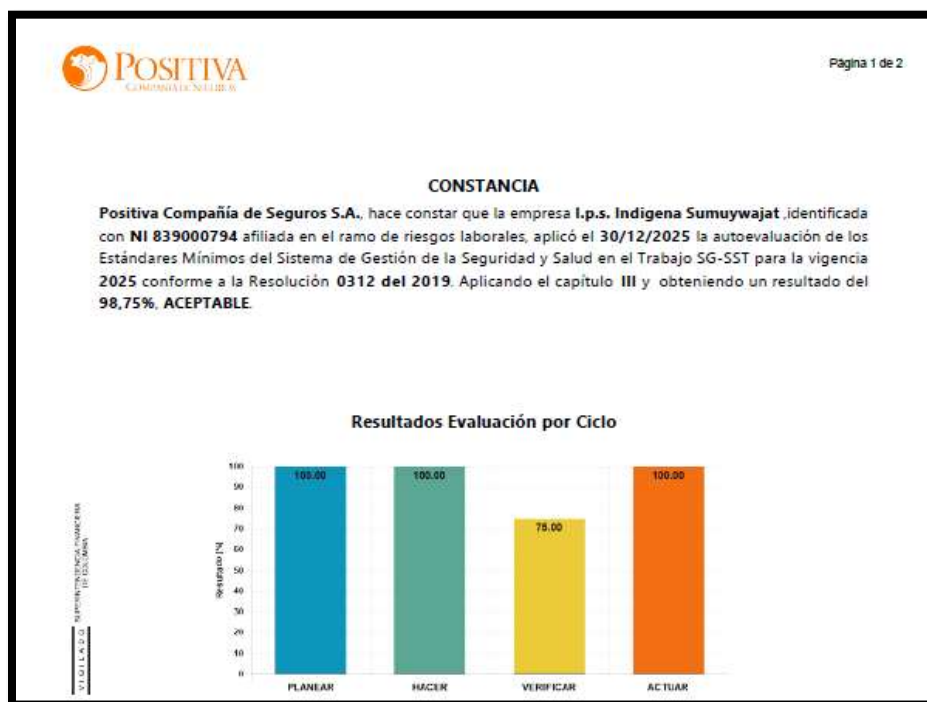
Manejo de sustancias químicas

Riesgo biológico

➤ Reporte de estándares mínimos ante la ARL y ministerio del trabajo

Evaluación inicial de estándares mínimos de Seguridad Y Salud En El Trabajo.

Mediante la **Resolución 0312 de 2019** se establecen los lineamientos para la elaboración de la autoevaluación y el plan de mejoramiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo –SG-SST–, los cuales deben ser reportados anualmente en la página dispuesta por el Ministerio del Trabajo.



COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Durante la vigencia 2025 el COPASST desarrolló las siguientes actividades:

- Reuniones mensuales programadas
- Seguimiento a condiciones de trabajo
- Apoyo en investigaciones de accidentes de trabajo
- Participación en inspecciones de seguridad

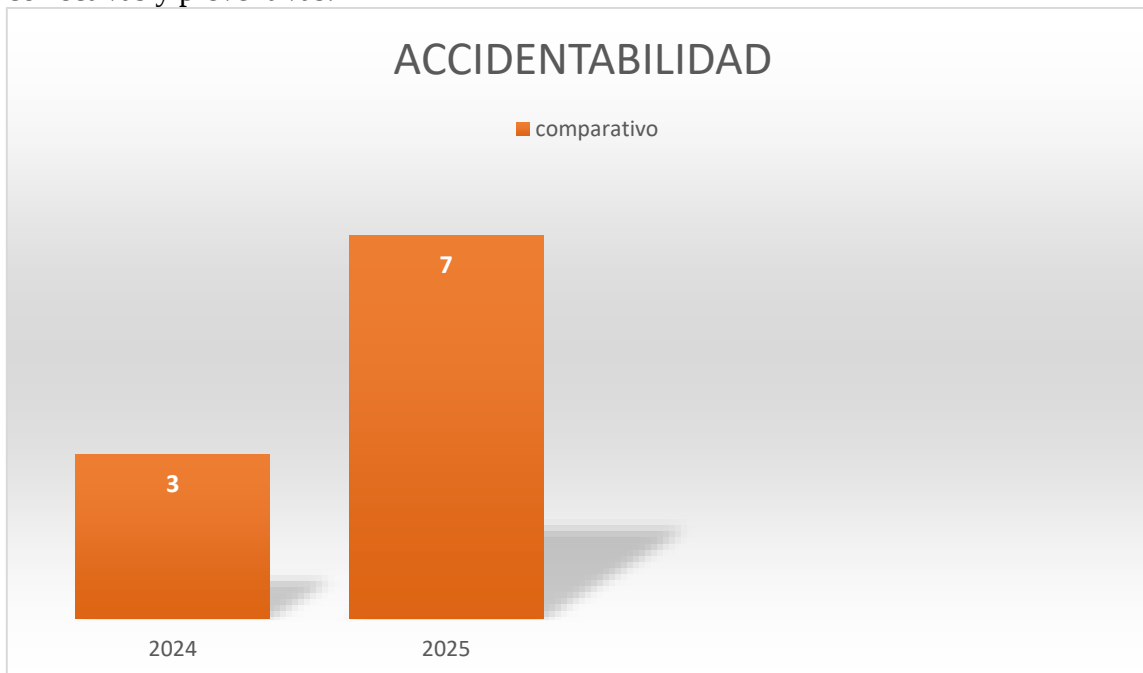
Numero de reuniones: 12

➤ investigación de incidentes y accidentes de trabajo

Durante el periodo evaluado se presentaron los siguientes eventos:

Accidentes de trabajo: 7

Todos los eventos fueron investigados con el fin de identificar causas y establecer acciones correctivas y preventivas.



La gráfica evidencia un incremento significativo en los accidentes laborales entre 2024 y 2025, pasando de 3 a 7 casos, y se identifica que este aumento está directamente asociado al riesgo químico.

Este comportamiento sugiere que durante 2025 hubo una mayor exposición a sustancias químicas peligrosas o un manejo inadecuado de las mismas.

➤ Plan De Emergencias

Durante el año 2025 se fortaleció el plan de emergencias mediante:

- Actualización del plan de emergencias
- Conformación y capacitación de brigadas
- Realización de simulacros de evacuación

Número de simulacros realizados: 1

➤ Indicadores del SG-SST

A continuación, se presentan los principales indicadores evaluados durante la vigencia:

Indicador	Resultado
Índice de frecuencia de accidentes	5.04
Índice de severidad	1.44 días
Cumplimiento del plan anual de trabajo	90%
Cobertura de capacitaciones	70%

➤ Logros alcanzados

Durante la vigencia 2025 se destacan los siguientes logros:

- Cumplimiento del 90% del plan anual de trabajo.
- Fortalecimiento de la cultura de prevención en los trabajadores.
- Implementación de controles para mitigar riesgos laborales.
- Mejora en la participación de los trabajadores en actividades de seguridad.

➤ Dificultades presentadas

Durante la implementación del SG-SST se identificaron algunas dificultades:

- Baja participación en algunas actividades de capacitación.
- Limitaciones de tiempo para la ejecución de algunas actividades del plan de trabajo.
- Necesidad de fortalecer la cultura preventiva.

➤ Plan de mejora para la vigencia 2026

Para fortalecer el SG-SST se plantean las siguientes acciones:

- Fortalecer los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar seguimiento periódico a los indicadores del sistema.
- Fortalecer la participación del COPASST en las actividades del sistema.
- Implementar nuevas estrategias de prevención de riesgos laborales.

➤ Conclusiones

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de [Nombre de la empresa] durante la vigencia 2025 permitió avanzar en el cumplimiento de la normativa vigente y en la mejora de las condiciones de trabajo.

Se continuará fortaleciendo el sistema mediante acciones de mejora continua orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES

CAPACITACIONES



Higiene postural manejo de cargas



Inducción y reintroducción en seguridad y salud en el trabajo



Prevención de caídas al mismo nivel



Riesgo biológico



Manejo de sustancias químicas

Simulacro de emergencias





GESTIÓN FINANCIERA

CONDICIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA.

<u>RESULTADOS DE INDICADORES DE LIQUIDEZ</u>					
		2025		2024	
		Año 1		Año 2	
LIQUIDEZ GENERAL	ACTIVO CORRIENTE	\$ 4,349,907,616	0.92	\$ 2,133,519,105	0.81
	PASIVO TOTAL	\$ 4,719,894,794		\$ 2,630,117,115	
LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	\$ 4,349,907,616	1.09	\$ 2,133,519,105	0.93
	PASIVO CORRIENTE	\$ 3,996,543,057		\$ 2,295,816,699	
PRUEBA ÁCIDA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	\$ 3,550,273,059	0.89	\$ 1,395,544,295	0.61
	PASIVO CORRIENTE	\$ 3,996,543,057		\$ 2,295,816,699	
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 4,349,907,616	\$ 353,364,559	\$ 2,133,519,105	- \$162,297,594
		\$ 3,996,543,057		\$ 2,295,816,699	

CONCLUSIONES DE INDICADORES DE LIQUIDEZ

NOTA:

Resulta pertinente establecer hasta qué punto está dispuesta la IPSI SUMUYWAJAT a endeudarse, o hasta dónde estas obligaciones pueden afectar el rendimiento de la misma. Para determinar esto se pueden consultar algunos indicadores de endeudamiento del sector económico, y estipular los límites que deberá atender la administración de la entidad en el desarrollo de sus estrategias.

LIQUIDEZ GENERAL:

Este indicador, tal como se puede inferir de las variables de su fórmula, analiza cuánto posee la IPSI SUMUYWAJAT en activos corrientes por cada peso de la deuda total. Cuanto mayor sea este, será más positivo para la entidad.

LIQUIDEZ CORRIENTE:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes, por cada peso de deuda corriente, es decir, evalúa si la entidad puede cubrir sus pasivos corrientes con sus activos corrientes. Este indicador es un poco más certero que el anterior, y entre su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

PRUEBA ÁCIDA:

Este indicador también mide la capacidad que tiene la entidad de responder por sus deudas a corto plazo, pero es un cálculo más riguroso que la liquidez corriente, puesto que tiene en cuenta los activos corrientes, pero sin incluir el inventario. Siendo este un cálculo más certero que el de liquidez general o corriente, se espera que, entre mayor sea su resultado, será mejor para la entidad.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades. Es el dinero que le queda a la entidad para operar, luego de simular que realiza el pago de todos sus pasivos corrientes. Como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON LA VIGENCIA ANTERIOR

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL AÑO 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDADO	CUENTAS POR COBRAR	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	206.998.242	206.998.242	206.998.242	-	1,21%
REGIMEN SUBSIDIADO	13.345.629.959	13.345.628.959	9.716.834.775	3.628.794.184	78,10%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	854.306.183	854.305.183	551.391.521	302.913.662	5,00%
COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	25.897.059	25.897.059	25.897.059	-	0,15%
PLAN DE INTERVECCIONES COLECTIVAS	413.552.055	-	-	-	2,42%
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	68.792.461	68.790.461	23.784.306	45.006.155	0,40%
OTROS INGRESOS	3.000	-	-	-	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	999.830.380	971.453.452	967.732.376	3.721.076	5,85%
SUBTOTAL	15.708.011.097	15.266.075.113	11.285.640.036	3.980.435.078	91,93%
CUENTAS POR COBRAR	1.172.630.837	968.335.422	968.335.422	204.295.415	6,86%
TOTAL	17.087.640.175	16.441.408.777	12.460.973.699	4.184.730.493	100,00%

Como se puede observar en la TABLA 1 el presupuesto definitivo de ingresos de la vigencia 2025 fue de \$15.266.075.113 del cual se reconoció 91,93% del valor total presupuestado, así mismo se recaudó la suma de \$11.285.640.036, quedando unas cuentas por cobrar de \$4.184.730.493.

Las Cuentas por cobrar de vigencias anteriores se recaudaron por valor de \$968.335.422.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2025-2024

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
REGIMEN SUBSIDIADO	13.345.628.959	11.860.407.713	1.485.221.246	12,52%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	854.305.183	718.825.091	135.480.092	18,85%
PLAN DE INTERVECCIONES COLECTIVAS	-	-	-	0,00%
COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	25.897.059	18.039.800	7.857.259	43,56%
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	68.790.461	70.804.492	(2.014.031)	-2,84%
OTROS INGRESOS	-	-	-	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	971.453.452	100.420.846	871.032.606	867,38%
TOTALES	15.266.075.113	12.768.497.942	2.497.577.171	19,56%

La variación del total de ingresos reconocidos de la vigencia fiscal año 2025 respecto a la del 2024 fue de \$15.266.075.113 equivalentes a un aumento del 19.56%, como se puede observar en la tabla 2. El Régimen Subsidiado Aumentó en un 12,52%, un incremento significativo debido a la prestación de servicios de alta complejidad, servicios de Hemodiálisis de la Unidad Renal; en el régimen Contributivo aumentó en un 18,85% esto debido a la prestación de servicios contratados con el Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio - FOMAG- para esta vigencia; Plan de intervenciones colectivas no tuvo ninguna variación, a pesar de que para esta vigencia si se contrató el PIC con el departamento, pero no se tuvo reconocimiento de ingresos para ese contrato, Los copagos y Cuotas moderadoras tuvieron un aumento del 43,56% , las otras ventas de servicios de salud disminuyeron en un -2,84% debido a que no se contrató con NEFROLOGOS DEL CARIBE servicios de laboratorios, otros ingresos tuvo se mantuvo en un 0% debido a que no hubo recaudo de Incapacidades y licencias de maternidad; y por último los Recursos de capital aumentaron en un 867,38% debido al flujo de compras y avances con la tarjeta de crédito, recibimos un crédito bancario y un crédito con otra entidad respecto al año 2024.

INGRESOS RECAUDADOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2025-2024

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
REGIMEN SUBSIDIADO	9.716.834.775	10.860.930.837	(1.144.096.062)	-10,53%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	551.391.521	546.866.125	4.525.396	0,83%
PLAN DE INTERVECCIONES COLECTIVAS	-	-	-	0,00%
COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	25.897.059	18.039.800	7.857.259	43,56%
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	23.784.306	49.275.261	(25.490.955)	-51,73%
OTROS INGRESOS	-	-	-	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	967.732.376	100.420.846	867.311.530	863,68%
CUENTAS POR COBRAR	968.335.422	1.419.774.682	(451.439.260)	-31,80%
TOTALES	12.253.975.458	12.995.307.551	(741.332.093)	-5,70%

La variación del total de ingresos recaudados de la vigencia fiscal año 2025 respecto a la del 2024 fue de (\$-741.332.093) equivalentes al -5,70%, como se puede observar en la tabla 3, los cuales corresponden al Régimen subsidiado que disminuyó en un -10,53%; debido al cambio en la modalidad de giro directo del Adres; ya que, para la vigencia 2024 el giro era de manera anticipada y en 2025 el pago paso a ser por mes vencido. El régimen Contributivo tuvo un aumento en un 0,83%; Plan de intervenciones colectivas no tuvo variación alguna; Los copagos y Cuotas moderadoras tuvieron un aumento del 43,56%, las otras ventas de servicios de salud disminuyeron en un -51,73% debido a que se prestaron menos servicios de salud con particulares, los otros ingresos se mantuvieron en un 0% debido que no hubo recaudo de Incapacidades y licencias de maternidad; los Recursos de capital aumentaron en un 863,68%, debido al flujo de compras y avances con la tarjeta de crédito y dos créditos solicitados respecto al año 2024; y por último el recaudo de las cuentas por cobrar tuvieron una variación del -31,80% respecto al año 2024 debido a los servicios prestados por la UNIDAD RENAL durante el año 2025.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO DE APROPIACION
GASTOS DE PERSONAL	6.655.103.927	6.117.063.146	6.117.063.146	5.428.424.087	399.489.568
GASTOS GENERALES	3.996.663.438	3.509.549.627	3.509.549.627	2.550.514.016	412.402.420
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	412.662.217	412.662.217	412.662.217	412.662.217	7.000.000
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	4.176.225.050	4.152.821.901	4.152.821.901	2.623.962.137	69.553.904
INVERSION	222.163.954	83.725.755	83.725.755	51.220.080	90.842.555
DEUDA PUBLICA	149.133.110	149.130.110	149.130.110	140.083.804	3.752.714
SUB TOTAL	15.611.951.695	14.424.952.755	14.424.952.755	11.206.866.340	983.041.162
CUENTAS POR PAGAR	1.475.688.480	1.475.688.480	1.475.688.480	1.252.743.121	-
TOTAL	17.087.640.175	15.900.641.235	15.900.641.235	12.459.609.461	983.041.162

Como se puede observar en la TABLA 4 en cuanto a los GASTOS de la vigencia el presupuesto definitivo fue de \$15.611.951.695 de los cuales se comprometieron y se obligó la suma de \$14.424.952.755 que nos representa el 98% del valor total presupuestado.

Así mismo se pagó la suma de \$11.206.866.340,47 quedando pendiente por pagar la suma de \$3.218.086.415.

PRESUPUESTO COMPROMETIDO
VIGENCIA FISCAL AÑO 2025-2024

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	6.117.063.146	5.315.077.493	801.985.653	15,09%
GASTOS GENERALES	3.509.549.627	3.082.115.997	427.433.630	13,87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	412.662.217	373.524.390	39.137.827	10,48%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	4.152.821.901	3.322.323.296	830.498.605	25,00%
INVERSION	83.725.755	357.658.037	(273.932.282)	-76,59%
DEUDA PUBLICA	149.130.110	108.353.440	40.776.670	37,63%
TOTALES	14.424.952.755	12.559.052.653	1.865.900.102	14,86%

La Variación del comportamiento de los gastos comprometidos del año 2025 respecto al año 2024 fue de \$ 1.865.900.102 aumentando en un 14,86%.

Los Gastos de Personal tuvieron un aumento del 15,09% en relación con la vigencia 2025-2024; debido a gastos y costos de personal que se incurrieron en la prestación de servicios de salud de la IPSI intramurales, extramural, debido al aumento de salidas a comunidades indígenas y los puntos de atención de Majayura y Pasipamana, la Unidad Renal, debido al aumento de pacientes, los cuales para el 2024 eran 87 y para el 2025 llegaron a 108 y por la celebración de 2 nuevos contratos, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con el Departamento de la Guajira y el contrato de Enfoque Diferencial con la EPSI Anas Wayuu, los cuales necesitaban la contratación de nuevo recurso humano, capacitado y con cualidades aptas para la correcta ejecución de dichos contratos.

Los gastos generales durante la vigencia fiscal del año 2025 tuvieron un aumento del 13,87% respecto al año 2024 debido a gastos generales que se incurrieron en la prestación de servicios de salud.

Las transferencias corrientes tuvieron un aumento del 10,48% en relación con la vigencia 2024.

Los gastos de operación tuvieron un aumento del 25% debido al aumento de costos operativos que se incurrieron en la prestación de servicios de salud durante la vigencia 2024, representados principalmente en compra de medicamentos, insumos de laboratorio, citológicos y odontológicos.

Los Gastos de Inversión disminuyeron en un 76,59% en el año 2025 respecto al 2024 debido a que en la vigencia anterior se hizo una inversión considerable en la compra de equipos biomédicos, maquinaria y equipos para la mejora de la prestación de servicio de salud a nuestros usuarios, por lo cual para la vigencia 2025 eran menores eventos por subsanar.

La deuda pública aumentó en un 37,63% durante la vigencia 2025 respecto al año 2024 debido a 2 créditos obtenidos, el primero con el banco BBVA y el segundo con la Cooperativa especializada de Ahorro y Crédito COOTRACERREJON, los cuales fueron utilizados para cubrir gastos de personal y funcionamiento.

Las inversiones realizadas en la vigencia fiscal año 2025, fueron:

- Inversión en compra de equipos biomédicos para laboratorio, odontología y consulta externa por valor de \$ 64.163.480, entre los que podemos destacar la compra de 1 unidad odontológica portátil y Microscopio para laboratorio.
- Inversión en compra de equipos de comunicación y computación y compra de muebles y enseres por un valor de \$19.562.275.

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

CERTIFICADO DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL					
De conformidad con lo dispuesto en el marco de la ley 780 de 2016 y la resolución 3100 de 2019 en mi calidad de REVISOR FISCAL PRINCIPAL, de la institución denominada IPSI SUMUYWAJAT con N.I.T 839000794-3, una vez revisados y analizados los estados financieros con fecha:					
Diciembre 31 de 2025					
Una vez aplicados los indicadores de suficiencia patrimonial,					
CERTIFICO:					
Que su PATRIMONIO TOTAL supera en más del 50% su capital social según el resultado de aplicar el siguiente indicador:					
Patrimonio Total	* 100	3,081,917,007			
cuenta q registra el capital		1,575,977,046		195.56	
Este indicador debe estar por encima del 50% y la IPS SUMUYWAJAT lo tiene en:					
195.56	Optimo				
Que las obligaciones mercantiles vencidas a más de 360 días NO superan el 50% del pasivo Corriente según el resultado de aplicar el siguiente indicador					
obligaciones mercantiles a más de 360 días	* 100	410,118,238			
Pasivo Corriente		3,996,543,057		10.26	
Las obligaciones mercantiles NO deben superar el 50% del pasivo Corriente, este indicador en la IPSI esta:					
10.26	Optimo				
Que las obligaciones laborales vencidas en más de 360 días, NO superan mas del 50% del pasivo Corriente, según resultado de aplicar el siguiente indicador:					
Obligaciones laborales a más de 360 días	* 100	13,694,123			
Pasivo Corriente		3,996,543,057		0.34	
Las obligaciones labarales vencidas en más de 360 días NO deben superar el 50% del pasivo corriente:					
0.34	Optimo				
En consecuencia doy fe pública que la IPSI , NO se encuentra en curso de disolución, además certifico la SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y FINANCIERA de la IPSI SUMUYWAJAT , cumpliendo con los requisitos exigidos por el decreto 1011 de 2006 y la Resolucion 3100 de 2019.					

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO CON AL MENOS LA ÚLTIMA VIGENCIA.

INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD INDIGENAS Resolución N° S- 00868 - 26 de septiembre de 2005 NIT 839000794-3					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL Períodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024 (Cifras en pesos Colombianos)					
	NOTAS	31-12-2025	31-12-2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1 ACTIVOS		7,801,811,801.83	5,688,985,375.57	2,112,826,426.06	37.14
ACTIVO CORRIENTE		4,349,907,618.88	2,133,519,105.53	2,216,388,513.34	103.88
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	N-1	1,555,006.53	207,103,700.00	205,448,693.47	-96.20
12 INVERSIONES	N-6	1,035,000.00	-	1,035,000.00	100.00
13 CUENTAS POR COBRAR	N-7	3,540,552,383.04	1,100,940,506.35	2,365,741,876.69	200.33
14 PRESTAMOS POR COBRAR	N-8	-	7,600,000.00	7,600,000.00	-100.00
15 INVENTARIOS	N-9	709,534,587.01	737,974,810.50	61,659,745.51	8.35
ACTIVO NO CORRIENTE		3,451,904,184.78	3,555,466,270.04	-103,562,085.26	-2.91
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	N-10	3,435,754,183.21	3,477,974,125.44	-42,209,942.23	-1.21
19 OTROS ACTIVOS	N-15	15,149,001.55	77,492,144.50	61,352,142.95	-79.17
TOTAL ACTIVO		7,801,811,801.83	5,688,985,375.57	2,112,826,426.06	37.14
2 PASIVOS		4,719,894,794.53	2,630,117,115.15	2,023,762,952.51	78.95
PASIVO CORRIENTE		3,098,543,056.72	2,295,816,899.15	1,834,701,639.70	71.20
23 PRESTAMOS POR PAGAR	N-20	615,001,136.70	112,200,075.38	502,801,061.32	451.20
24 CUENTAS POR PAGAR	N-21	2,020,551,373.50	1,707,117,581.11	1,213,403,812.38	71.08
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	N-22	441,765,049.67	375,740,322.00	66,024,727.67	17.57
29 OTROS PASIVOS	N-24	15,295,423.65	100,692,735.55	85,397,311.90	100.00
PASIVOS NO CORRIENTES		723,351,737.81	334,300,415.00	389,051,322.81	116.38
23 PRESTAMOS POR PAGAR	N-20	299,639,376.00	30,400,230.00	269,239,146.00	885.32
24 CUENTAS POR PAGAR	N-21	410,113,235.81	289,864,074.00	120,249,161.81	41.50
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	N-22	13,594,123.00	13,594,123.00	-	0.00
29 OTROS PASIVOS	N-24	-	641,150.00	641,150.00	100.00
3 PATRIMONIO		3,081,917,007.11	3,058,868,260.42	23,048,746.69	0.75
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	N-27	3,081,917,007.11	3,058,868,260.42	23,048,746.69	0.75
3200 CAPITAL FISCAL		1,575,977,045.53	1,575,977,045.53	-	0.00
3215 RESERVAS		571,409,896.30	571,409,896.30	-	0.00
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		913,213,063.50	875,064,430.61	38,148,632.89	4.36
3230 RESULTADO DEL EJERCICIO		21,316,081.80	36,416,878.00	15,100,797.00	-41.47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7,801,811,801.83	5,688,985,375.57	2,112,826,426.06	37.14

[Firma]
ROGER GONZALEZ LOBO
CONTADOR PUBLICO
TP - 706521 - T

[Firma]
ROGER GONZALEZ LOBO
CONTADOR PUBLICO
TP - 706521 - T

[Firma]
JOSE FERNANDO GUEVARA ROMERO
REVISOR FISCAL
TP 107361 - T

Calle 16 N° 20-47 Barrio El Carmen
Teléfono (55) 7355876 Teléfono 7355584
www.ipsindigenasumuywajat.com E-mail: ipsindigenasumuywajat@hotmail.com
Maicao-La Guajira-Colombia

VIGILADO Supersalud

INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD INDIGENAS
Resolución N° S- 00868 – 26 de septiembre de 2005
NIT 839000794-3



ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos Colombianos)

	NOTAS	31-12-2025	31-12-2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES		13,730,687,163.00	12,912,955,406.30	817,731,756	6.33
43 VENTA DE SERVICIOS	N-28	13,730,687,163.00	12,912,955,406.30	817,731,756	6.33
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	N-28	-	-	-	100.00
(-) COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN		10,249,490,232.93	8,448,367,037.02	1,801,123,196	21.32
63 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	N-30	10,249,490,232.93	8,448,367,037.02	1,801,123,196	21.32
(-) GASTOS OPERACIONALES		3,569,024,350.82	3,408,594,110.01	160,430,240.81	4.71
61 DE ADMINISTRACION	N-29	3,345,262,700.69	3,160,794,067.67	184,468,633.02	100.00
62 DE VENTAS	N-29	41,406,700.00	38,474,000.00	2,932,700	100.00
63 PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACION	N-29	181,364,950.23	209,326,052.44	-27,961,102	-13.36
(=) EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL		- 87,827,420.75	1,055,984,261.27		
(+) OTROS INGRESOS		202,449,402.36	264,401,828.02	- 61,952,426	-23.43
48 OTROS INGRESOS	N-28	202,449,402.36	264,401,828.02	-61,952,426	-23.43
(-) OTROS GASTOS	N-29	93,305,899.92	1,283,979,210.60	- 1,190,673,311	-92.73
64 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	750,000.00	-750,000	-100.00
68 OTROS GASTOS		93,305,899.92	1,283,229,210.60	- 1,190,923,311	-92.73
(=) EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		21,216,081.69	38,416,878.69	- 15,100,797.00	-41.47

EGAN PAZ OSPINO
DIRECTOR GENERAL

ROGER QUINTERO LOBO
CONTADOR PUBLICO
TP - 78521 - T

JOSE FERNANDO GUEVARA ROMERO
REVISOR FISCAL
TP 107381 - T

Calle 16 N° 20-47 Barrio El Carmen
Teléfono (84) 7233876 Teléfono: 7251584
www.ipssumuywajat.com.co E-mail: ipsindigenasumuywajat@hotmail.com
Maicao-La Guajira-Colombia

VIGILADO Supersalud

La **IPS ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT**, es una entidad de derecho público de carácter especial, sin ánimo de lucro que obtuvo su personería jurídica mediante Resolución No. 440337 del 21 de julio de 2003 de la Secretaría de Salud del Departamento de la Guajira; El jefe de vigilancia y control de instituciones de salud de la secretaria seccional de salud de la guajira certificó a la IPS **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT** quedando inscrita en el Registro Especial Nacional, bajo el código 44-430-00260, Naturaleza jurídica: Pública, tipo de prestadora:

Centro de Servicios de Salud o Centro de Salud, categorización: Red pública, Resolución de clasificación Nivel 1 y 2, el ámbito territorial de operaciones comprenderá todo el territorio del Municipio de Maicao y podrá establecer sucursales y agencias en cualquiera de las ciudades del país, su duración es indefinida, pero podrá disolverse o fusionarse por causas legales y estatutarias su domicilio principal es en el Municipio de Maicao en la Calle 16 No. 20-47 e identificada bajo el **NIT: 839.000.794-3** de la Dirección de Impuestos Nacionales - DIAN.

Fue creada mediante Acta No 108 del 18 de Marzo del año 2002 por la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT, NIT: 839.000.326-1**, que está conformada por las autoridades tradicionales indígenas de las comunidades WAYUU: AIPIAN, AMOSHUCHON, ARIWOU, BUENOS AIRES, CHUPULIWOU, EL SALAO, ICHICHON, ISHAIN, JARESPAIN, JIKARU, JOTOMANA, KALEKISHIMANA, KARRIZAL, KASICHI, KAURIPANA, KOTOTOMANA, PANTERAMANA, PASANAWULU, PASIPAMANA, SAN CARLOS, TUMOU, WARARATCHON, WOLIWA YKASUSAIN, las cuales se encuentran inscritas en el Ministerio del Interior y conforman la Asamblea General de asociados de la IPSI.

Es una entidad con autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

El Objetivo principal de la IPS **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT**, es lograr ser una entidad competitiva, moderna, democrática y transparente, como mecanismo para la gestión y los resultados de la estabilidad económica y social.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio.

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en El Marco Conceptual Para La Preparación y Presentación De La Información Financiera De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico, y del Nuevo Marco Técnico Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico.

Resolución 182 del 19 de mayo de 2017. "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002"

Resolución 426 del 23 de diciembre de 2019 "Por el cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni administran Ahorro del Público"

El periodo cubierto para los estados financieros: Estado de situación financiera individual, Estado de resultado integral individual, Estado flujo de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio son los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025 serán presentados a la Asamblea General en el mes de marzo de 2026 para su aprobación y una vez aprobados por este órgano competente serán publicados en la Página Web Institucional. La oficina de contabilidad en la actualidad cuenta con un Software Contable denominado MEKANO de la casa APOLOSOFT, donde solo se maneja el módulo de contabilidad y nos permite registrar todos los hechos económicos que se generan en la institución, pero no en una forma integral.

El área asistencial de la IPSI maneja un software llamado KRISTALOS donde se maneja solo los siguientes módulos: asistencial, inventarios, facturación electrónica; y está independiente con el área contable.

La presentación de la información Financiera de la IPSI es única ya que no cuenta con unidades dependientes, sucursales o agregados que permitan consolidarse estados financieros, de igual forma es una sola Unidad Generadora de Efectivo.

Efectivo y equivalentes al afectivo

Comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles a efectivo en el corto plazo (3 meses o menos). Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo; podrá ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de salud, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal. Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Inventarios

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Préstamos por pagar

Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Ingresos, costos y gastos

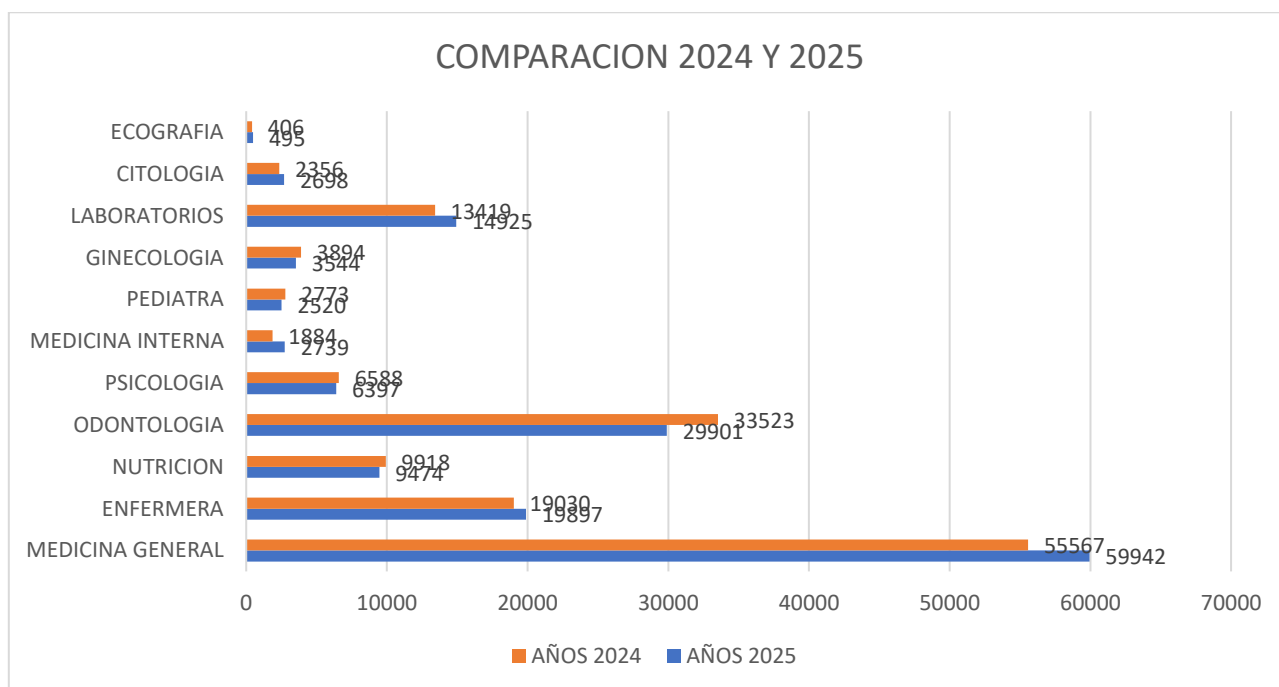
En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

TOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIO POR ÁREA DURANTE EL AÑO OBJETO DE RENDICIÓN.

IPSI SUMUYWAJAT	AÑOS	
	2025	2024
SERVICIOS		
MEDICINA GENERAL	59942	55567
ENFERMERA	19897	19030
NUTRICION	9474	9918
ODONTOLOGIA	29901	33523
PSICOLOGIA	6397	6588
MEDICINA INTERNA	2739	1884
PEDIATRA	2520	2773
GINECOLOGIA	3544	3894
LABORATORIOS	14925	13419
CITOLOGIA	2698	2356
ECOGRAFIA	495	406



Egar Paz Ospino
Director General